

ACCIÓN URGENTE

ACOSO JURÍDICO CONTRA UN PERIODISTA

El 29 de julio de 2020, el periodista marroquí Omar Radi fue acusado de “dañar la seguridad nacional” y de “violación”. Las autoridades marroquíes llevan acosándolo desde la publicación, en junio de 2020, de un informe de Amnistía Internacional que revela que dichas autoridades habían espiado ilegalmente al periodista a través de su teléfono. Omar Radi es un crítico destacado del historial de derechos humanos del gobierno y ha investigado la corrupción por parte de las autoridades.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Jefe del gobierno / Head of Government
Saad Dine El-Othmani
 Palais Royal Touarga, Rabat 10070, Marruecos
 Fax: +212 53 7771010
 Twitter: @Elotmanisaad

Excelencia:

*Me dirijo a usted para exponerle mi preocupación por el hecho de que las autoridades de Marruecos están sometiendo al periodista marroquí **Omar Radi** a acoso jurídico. El 25 de junio de 2020, y en seis ocasiones subsiguientes en julio de 2020, Omar Radi fue convocado por la Oficina Central de Investigaciones Judiciales e interrogado acerca de llamadas telefónicas y mensajes de texto que se remontaban a 2011, y sobre transferencias de fondos a su cuenta bancaria. El 29 de julio fue acusado y detenido, y está previsto que sea juzgado ante el Tribunal de Primera Instancia de Casablanca el 22 de septiembre de 2020. El 22 de junio, Amnistía Internacional había publicado [un informe](#) en el que revelaba que Omar Radi había sido sometido a vigilancia mediante spyware en su teléfono.*

Omar Radi está acusado de “dañar la seguridad nacional” por haber recibido presuntamente fondos de fuentes vinculadas a agencias de inteligencia extranjeras. Amnistía Internacional tiene entendido que los fondos transferidos desde el extranjero eran de hecho subvenciones para investigación en el contexto de una beca de periodismo y asesorías freelance. Por tanto, Amnistía Internacional siente honda preocupación por la posibilidad de que el cargo sea falso e indique una intensificación del acoso por parte del gobierno. Omar Radi también está acusado de “violación”, basándose en la acusación formulada por una mujer que alega que él la agredió el 12 de julio. Omar lo niega y asegura que mantuvo una “relación sexual consentida” con ella. La agresión sexual es un delito grave, y las acusaciones de tal conducta —si son auténticas— requieren una investigación y el procesamiento en un juicio justo. Aunque esas acusaciones deben examinarse cada una atendiendo a sus fundamentos, y Amnistía Internacional no está en situación de evaluar su veracidad, observo con preocupación que el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria concluyó, en otro caso, que el editor de un periódico de la oposición fue acusado de violación y detenido arbitrariamente en lo que constituyó un “acoso judicial atribuible únicamente a su periodismo de investigación.

Insto a las autoridades marroquíes a retirar el cargo relativo a la “seguridad nacional” presentado contra Omar Radi. Les pido que investiguen de forma imparcial y exhaustiva la denuncia sobre la que se basa el cargo de “violación”, y que garanticen los derechos procesales del acusado. De conformidad con el derecho a la presunción de inocencia, les pido que pongan a Omar Radi en libertad en espera de juicio a menos que puedan demostrar ante un tribunal que su privación de libertad es necesaria y proporcionada.

Atentamente,
 [NOMBRE]

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Omar Radi es un periodista de investigación y activista de Marruecos. Es fundador y periodista de [Le Desk](#), un sitio web marroquí de noticias independiente. Ha trabajado con varios medios de comunicación nacionales e internacionales, entre ellos la emisora de radio Atlantic Radio, las revistas *Le Journal Hebdomadaire* y *TelQuel*, y el sitio web de noticias *Lakome*. Sus investigaciones se han centrado en cuestiones políticas, incluida la relación entre poderes políticos y élites empresariales en Marruecos y la presunta corrupción de las autoridades. En 2013 ganó su primer premio de periodismo de investigación de la International Media Support (IMS) y la Asociación de Periodistas de Investigación Marroquíes (AMJI) por una investigación sobre la explotación de las canteras de arena publicado en *Lakome*. En 2016 fue autor de un informe de investigación ampliamente conocido como “Sirvientes del Estado”, en el que revelaba los nombres de un centenar de altos cargos que presuntamente habían adquirido de forma ilegal tierras estatales.

Omar Radi fue interrogado siete veces por la Oficina Central de Investigaciones Judiciales en Casablanca. La primera sesión, el 25 de junio de 2020, duró más de cinco horas, y sus interrogadores lo acusaron de obtener fondos de fuentes vinculadas a agencias de inteligencia extranjeras. Fue citado para interrogatorio de nuevo el 2, 9, 13, 17, 20 y 25 de julio. La Fiscalía del Tribunal de Primera Instancia de Casablanca acusó a Omar Radi de “agresión sexual”, “violación”, “socavar la seguridad externa del Estado manteniendo relaciones con agentes de autoridades extranjeras para dañar la situación militar y diplomática de Marruecos” y “dañar la seguridad interna” recibiendo fondos extranjeros que podían “perjudicar la integridad, la soberanía o la independencia del Reino o agitar la lealtad de la ciudadanía hacia el Estado y las instituciones del pueblo marroquí”, en virtud de los artículos 485, 486, 191 y 206, respectivamente, del Código Penal. Está previsto que su juicio por estos cargos comience el 22 de septiembre de 2020.

En otra causa diferente, Omar Radi y el también periodista Imad Stitou fueron detenidos la noche del 4 de julio de 2020 y permanecieron bajo custodia 48 horas. El 6 de julio comparecieron ante la fiscalía de un tribunal del distrito de Aïn Sebaâ, en Casablanca, por cargos de “embriaguez pública” y “violencia”. Ese mismo día, el tribunal los remitió a ambos a juicio —cuya primera vista se programó para el 24 de septiembre— y ordenó su libertad hasta entonces. Omar Radi ha declarado que un periodista de Chouf TV —una emisora de televisión de la que se considera que apoya al gobierno— los siguió por la calle y provocó un altercado.

[El 17 de marzo de 2020](#), un tribunal de Marruecos impuso a Omar Radi una condena condicional de cuatro meses de prisión y una multa de 500 dirhams marroquíes (alrededor de 52 dólares estadounidenses) por un [tuit](#) en el que había criticado al juez de un tribunal de apelación por confirmar severas penas de prisión dictadas contra activistas de [Hirak El-Rif](#). Omar Radi ya había sufrido anteriormente acoso jurídico. En 2016-2017, informó de las protestas de Hirak El-Rif, un movimiento social que reclama derechos socioeconómicos para la región marginada del Rif, en el norte de Marruecos. En 2018 fue codirector de un documental titulado [Death Over Humiliation](#) (Muerte además de humillación), sobre sucesos relacionados con Hirak El-Rif en la provincia de Al Hoceima.

El informe que Amnistía Internacional publicó el 22 de junio de 2020 revelaba pruebas de que Omar Radi había sido sometido a vigilancia por parte de las autoridades marroquíes mediante un spyware producido por el Grupo NSO, una empresa israelí. Tras su publicación, las autoridades marroquíes lanzaron una campaña de difamación contra Amnistía Internacional, en un intento de desacreditar las conclusiones de la organización y distraer de la vigilancia ilegal en Marruecos contra periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos. En octubre de 2019, Amnistía Internacional había publicado un informe en el que presentaba pruebas de que los defensores de los derechos humanos marroquíes Maati Monjib y Abdessadak El Bouchattaoui habían sido sometidos igualmente a vigilancia mediante tecnología producida por el Grupo NSO. Amnistía Internacional ha subrayado la gravedad de la amenaza que supone la vigilancia selectiva ilegal para los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica en Marruecos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Árabe, francés o inglés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 21 de enero de 2021
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Omar Radi (masculino)